

# EL ALMANAQUE

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Jueves 12 de Diciembre de 1918-Franqueo concertado

No se devuelven los originales

Núm. 6582

## EL PROBLEMA LOCAL DE LAS SUBSISTENCIAS

Ya hay leche condensada. Los huevos escasean. El pan no bajará de precio. La carne está por las nubes. La patata baja de precio.

Aunque no con la rapidez que la mayoría del vecindario esperara y deseaba, algunos productos alimenticios vienen presentándose en el mercado con tendencias á la baja, y otros que habían desaparecido totalmente hacen su reaparición, iniciándose un asomo de mejora al grave conflicto alimenticio por que venimos atravesando.

Y es lógico que la mejora venga por modo lento y paulatino, teniendo en cuenta la enorme desorganización actual en el mundo del comercio y de la industria, cuya normalidad, por razones que á todos se alcanzan, no puede conseguirse en pocos días, ni aun en muchos meses.

Con efecto, se precisa, en primer término, la reorganización á los centros productores é industriales, pendiente á su vez de la laboriosa total desmovilización, combinada con la corriente emigratoria; después exige también la normalización y desenvolvimiento de los centros comerciales de origen; viene luego, ó simultáneamente, la normalidad en los transportes terrestres y marítimos, que exige, anticipadamente, el incremento de la explotación carbonífera, así como el que la superproducción nacional en los países productores traigan en los mismos la pléthora de los mercados, con bajas de precios y necesidad de exportar.

¡Ahí una blocca todo ello!

Sin embargo, pasito á paso ha de llegar.

LA LECHE CONDENSADA

Se habían agotado realmente las existencias de latas de leche condensada marca «La Lechera» en este país? Lo que puede asegurarse es que desaparecieron de la venta y numerosas familias con niños de pecho ó personas enfermas se encontraron en verdadero conflicto ante la falta del insustituible producto, que puso exagerados precios la escasa leche natural de cabra y vaca con que se contaba en la plaza.

Por fortuna, la llegada de importante remesa del indicado producto (mil cajas de latas, según nuestros informes) nos ha surtido para una temporadón; y, aunque vendida á precio elevado, 1'55 pesetas la lata, y á poco de 1'40, se tiene la esperanza de que pronto vengan nuevas remesas, y con ellas un más moderado precio para las mismas.

### LOS HUEVOS

Continúa realizándose la entrada y venta en nuestro mercado de los huevos morunos, con no excesas dificultades.

Al mercado cubierto concurre á diario corto número de entradores y el género se vende á precio de tasa en la oficina de reposo, con intervención de los agentes de la autoridad y merced al nuevo y bien ponderado celo del señor Fernández Capalleja.

El género así vendido no luce por su tamaño, pero no lleva otro los indígenas, y el público ha de guardar turno esperando el suyo no poco rato.

En cambio los vendedores callejeros (á cuya actuación no alcanza la tasa impuesta por el inspector de mercados) llevan, por lo general, huevos de buen tamaño y presencia y muy frescos, pero se venden... á como quieren; á dos siete pesos, á veinte céntimos, etc., etc.

¡De qué sirve el trabajo excesivo del señor Fernández Capalleja si el público deshace su obra?

El moro iba acostumbrándose á expenderlos al precio de tasa, mas los comedores-hoteles, cafés, fondas, etc.—los pujan.

Es asunto para tratarlo aparte.

### EL PAN

Algo se habló los días pasados de una posible próxima bajada en el precio del pan, ya que el de las harinas había bajado espontáneamente, quedando la Junta de Subsistencias en que en la primera sesión que celebra, con la concurrencia de harineros y panaderos, se tratará de tan importante asunto para la población.

Según parece, no ha obtenido gran resultado la fijación en la Península de la harina única con precio único, pues los fabricantes, según hemos oido asegurar, siguen ofreciendo distintas clases de har-

### NOTAS DE TANGER

Se ahogan ocho americanos. El «Princesa», y el «Silvestre», acuden en su socorro.

En la bahía de Tanger se ha producido un sinistro que ha causado grande y dolorosa impresión. Se trata del naufragio de una canoa-autómobil perteneciente al crucero de la marina de guerra americana «Langley».

Poco después de llegar ese buque procedente de Gibraltar, fué lanzada al agua la canoa, en la que embarcaron 36 hombres para dirigirse á tierra.

Cuando el embarcadero se encontraba en el centro de la bahía, la marejada era fuerte y una ola la hizo zozobrar, cayendo al agua todos sus ocupantes, oficiales y marineros del crucero.

A bordo del crucero español «Princesa» de Asturias, fue observado lo sucedido por el oficial de guardia, y立即amente fueron echados al agua tres botos que, convenientemente tripulados, acudieron en socorro de los naufragos.

Al mismo tiempo el vapor correo de la Trasmediterránea «General F. Silvestre», que salía para Algeciras, se puso en firme y envió también dos embarcaciones para auxiliar á los que en tan spurado trance estaban.

Gracias á la oportunidad de estos socorros no perdiéronse ahogados todos los que en la canoa americana iban.

Poco después sucedieron del mismo modo un bote de un crucero francés y una galionera de la citada compañía, y así pudieron ser salvados 28 tripulantes, ahogándose los demás.

Entre las ocho víctimas figura uno de los oficiales del crucero.

Como al principio decímos, la desgracia ha causado penosa impresión en Tanger.

Hoy terminamos la publicación de la novela

### EL TESTAMENTO ROJO y comienzaremos la que lleva portítulo

### LA CONFESIÓN DE UN BOHEMIO

El gran escritor Javier de Montepín, pinta magistralmente en

### LA CONFESIÓN DE UN BOHEMIO

un drama tan real, tan interesantísimo y tan lleno de situaciones conmovedoras, que hacen de esta obra una de las mejores que salieron de la pluma de Javier de Montepín.

### LA CONFESIÓN DE UN BOHEMIO

por las emocionantes aventuras que relata, será del agrado de nuestros lectores.

La sección 4 de 175 á 250 páginas y de 25 á 150, respectivamente, siendo aprobada por la Junta.

La 20 y 24 han quedado englobadas en una (corriendo por tanto la numeración).

El señor MATILLA dice haber recibido notas de los maestros en que interesan modificaciones, unas graciosas y otras de equidad.

Primoradamente interesan un aumento de diez pesetas, á cada uno, en la asignación para casa, y doce pesetas para gastos de limpieza, que ahora se abona de gastos de material.

Agrega que los doce maestros de las escuelas antiguas (que pueden llamarse matrículas) cobran más corta gratificación que la percibida por los cuatro desdoblados, de mucha más reciente creación.

El señor PRESIDENTE manifiesta que si el señor Matilla hubiese apartado dichos datos á la sección cuadrada, cuando ésta realizaba su trabajo, hubiera podido estudiarlos el asunto por la misma.

Y el señor SECRETARIO entiende que las gratificaciones á los maestros se determinan por el Estado, no siendo, pues, de la incumbencia de la Junta.

Las relaciones 24 y 25 son aprobadas sin alteración ni discusión.

En la 26 aparecen modificadas dos parámetros del anterior presupuesto, á saber: alquiler de local para la escuela musical, 2.400 pesetas, y subvención al señor Fernández Benítez, 1.800 pesetas, orgiéndolas en una de subvención al conservatorio, por 6.000 pesetas; también aparece modificada la partida de subvención al Patronato, aumentándose de 1.000 á 1.500 pesetas.

El Sr. TUR, refiriéndose á la partida de esta relación, referente á la consignación para costear correrías y perfeccionar profesiones, manifiesta que al pensar en su día á votación la pensión de la señorita Américo Soza, sus reconocimientos sus méritos, votó en contra de la misma, teniendo en cuenta otras circunstancias.

Se trata de una pensionada de familia acomodada y cuyo padre, distinguido jefe del Ejército, fué tratadista de esta plazza, por lo que no puede concebirse como votó en contra de la misma.

Agrega que nada hablaría de ese extremo si no hubiera presentadas varias solicitudes por hijos y vedados de Melilla que se encuentran en presaria situación y realmente necesitan ser protegidos. Así, pues, interesa cesar la pensión concedida á la señorita Soza, aplicándole el importe de la misma á uno de los solitantes pobres.

El Sr. PRESIDENTE hace resaltar las admirables condiciones artísticas de la pensionada, de las que tiene pruebas materiales la Junta, y manifiesta que sería un gran orgullo para la corporación el saber algún día que gracias al apoyo de la misma había conquistado un renombre, para si que revela tener admirables aptitudes.

Habla del jefe que le ha merecido la prezo artista á las enseñanzas de la escultura, como el Sr. Beallifure, y entiende que sería una lástima suprimir un apoyo que tal vez corre en errera.

A propuesta del Sr. CASADEMUNT se acuerda conservar dicha pensión, creando una nueva de 1.000 pesetas, que se concederá al más necesitado y de mejores condiciones de las que la tienen pedida.

También son aprobadas á continuación las relaciones números 27 al 30, la primera reduciéndose á 30.000 pesetas la partida de 35.000 de medicamentos para pobres de solemnidad, aumentando á 700 pesetas las 200 de socorros á pobres transeúntes, disminuyendo á 5.000 las 12.000 á extranjeros, á reintegrar, y á 4.000 las 8.000 del presupuesto vigente para calamidades públicas y accidentes del trabajo, y aumentando á 25.000 pesetas las 20.000 de la relación 30, por «Entretención de alcantarillazos».

Respecto á la relación 31 no se comprende el aumento de sueldo á los guardabarreras por el personal de la compañía ferroviaria, retribuidos por la Junta por convenio especial.

La relación 32 es aprobada sin alteración, y la 33 con las siguientes modificaciones: las 108 pesetas para heridas de caballerías se aumentan á 270, y las 1.800 de entretención de carros y carrozas; á 240 la de 96. «Herraje y asistencia facultativa de caballerías», y rebajada á 100, la de 150, «Medios de socorros para las mismas».

En la relación núm. 20, se aumenta á 300 pesetas la «Gratificación al alicio de la capilla del cementerio», que era de 180 pesetas.

El señor PRESIDENTE manifiesta que el capellán del cementerio le ha hecho presente que la plantilla del personal del mismo sigue siendo igual que en 1911, y por lo tanto que éste es en la actualidad insuficiente.

Pide el aumento de dos sepultureros y consignación para gastos de uniformes y entretención.

También se habla por los señores PÉREZ HERRERA y MATILLA del asunto referente á la casa para el capellán del mismo.

Es aprobada la proposición del presidente respecto al nombramiento y demás gastos de dichos sepultureros.

La relación 21 es aprobada, quedando en 2.000 pesetas para la 3.500 del presupuesto anterior para entretenimiento y variación de tuberías de aguas, y á 2.500 la de 4.500 de motores y bombas.

En la 22, que se refiere á rotulación de calles y numeración de casas, se elevó por Seguidamente se levanta la sesión.

### ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

#### EL VIOLINISTA MANÉN

Como sabe el lector, gracias á la iniciativa de un aficionado, en verdad feliz, de un grupo de amantes de la música, vamos á poder aplaudir al gran violinista español Juan Manén, a quien acompañará el joven pianista Federico Longás.

El nombre de Manén basta para asegurar

á su audición los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico.

Su exquisita sensibilidad y su absoluto dominio del violín le llevan por todas partes de triunfo en triunfo, y es seguro que aquí lo logrará también, muy señalado.

En Málaga se hace actualmente de Málaga entusiastas elogios.

Los conciertos se celebrarán en el Salón Imperial los días 14 y 15 del corriente, á las nueve de la noche.

### DE SOCIEDAD

Con su bella esposa ha regresado el adiunto del Juzgado de Nador don Miguel Gámbara.

La Exma. señora viuda de G. Jordana sufrió ayer un colapso que le obligó a guardar cama.

Aunque se encontraba más aliviada.

Se halla enferma de cierta gravedad la esposa de nuestro querido compañero de redacción don Faustino G. Navarrete.

Se encuentra mejorado el niño Rafael Quispo, hijo del comandante médico don Leopoldo.

Se hallan enfermos la hermana política y pequeños hijos del teniente del régimen de San Fernando don Domingo Margalef.

También hállanse enfermas, las bellas señoritas Conchita Dávila y Carmen Alcántara.

Guardian es una, una monísima niña hija del capitán de Infantería don Darío Alonso Colmenero y otra del oficial de Oficinas Militares don Miguel Morán.

En unión de su familia salió para Málaga y Cádiz el coadjutor de esta parroquia don Manuel Ballesteros, nombrado párroco del citado pueblo.

A Ceuta, con la suya, don Salvador García.

Marchó á Málaga, con su bella señora, que quedará en el sanatorio del doctor Gálvez, don José Salazar.

A los señores Salazar, acompañaba su hermano, la bella señora Violeta Nahón.

A Guadalajara, en cuya población fijan su residencia, marcharon los señores de Arnaid (don Juan) y su bella hija Carmen García.

Acompañado de su bella esposa, marchó á Madrid don Lorenzo Ayuso.

Después de permanecer larga temporada con sus hermanos los señores de Radondo (Antonio), regresaron á la península los señores de Pardilla (don Bernardo).

Los señores de Pardilla marchan á Málaga y Madrid, de donde continuarán su viaje á Cuba.

La bella señorita María Oyarzábal, que ha pasado en esta una temporada al lado de los señores de Monteverde, marchó ayer á la Península.

Ayer tarde á las siete y en la Capilla Catedral, se unieron en matrimonio la bella señorita Florinda Benítez y el teniente de la Policia Indígena don Claudio Fernández.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Luis Fernández y la bella señorita María Benítez.

La ceremonia tuvo lugar en la mayor intimidad.

Desearnos á los nuevos esposos eternas venturas.

### La Alta Comisaría

### y el Ayuntamiento de Melilla

#### TELEGRAMA OFICIAL

S. E. el general Aizpuru recibió ayer el siguiente despacho con firmatorio de los por nosotros publicados el lunes:

Ministro Estado á Comandante General.

En Consejo de Ministros ayer se aprobó un proyecto de decreto modificando el carácter y funciones del Alto Comisario en Marruecos, que el señor ministro de la Guerra someterá mañana á la firma de Su Majestad. En este decreto se separan las funciones del Alto Comisario del mando militar, quedando suprimido el cargo de General en Jefe de las fuerzas africanas en nuestra zona de influencia, dividido para los efectos militares en dos secciones, la Oriental y la Occidental, bajo el mando de los Comandantes de Melilla y Ceuta, quienes quedarán sujetos, para la adopción de planes militares, á las instrucciones del Alto Comisario, corriendo únicamente á su cargo la ejecución de dichos planes dentro de las condiciones que le hayan sido fijadas. En Consejo de Ministros también se acordó incorporar la ciudad de Melilla al régimen municipal común, creando allí un Ayuntamiento.—ROMANONES.

Respecto á este último extremo dice el PRESIDENTE que se tratará en el capítulo de obra nueva.

El señor MONTEVERDE se retira y ocupa la Presidencia el coronel IRIBARREN.

El señor VAREA apoya la pretensión del señor Montes, apoyándose también por el señor Roldán, y puesto á votación se concede el sueldo de 3.000 pesetas, incluido el acuerdo cordial de los días.

Respecto á este último extremo dice el PRESIDENTE que se tratará en el capítulo de obra nueva.

El señor MONTEVERDE se retira y ocupa la Presidencia el coronel IRIBARREN.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE - POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción  
de nuestro servicio)

La huelga de Peñarroya

Llega Largo Caballero. Conferencia  
y mitin.

Madrid, 11.-(Urgente).

A pesar de las gestiones activísimas que se realizan para que tenga solución la huelga de Peñarroya, no se vislumbra todavía una fórmula de concordia. Las proposiciones del gobernador de Córdoba han sido rechazadas. Los mineros observan una actitud conciliadora.

Con el fin de intervenir, ha llegado el diputado socialista Largo Caballero. En la estación lo esperaban miles de huelguistas.

Con anuencia de la autoridad, se ha celebrado un mitin en el que hablaron varios huelguistas, haciendo el resumen Largo Caballero.

Este ha conferenciado largamente con el director de las minas, y se ignora si logró arrancar a la empresa algunas concesiones.

Los huelguistas han recibido fondos para resistir. El reparto de socorros se verifica normalmente.

El Gobierno realiza también gestiones para solucionarla.

En Barcelona estalla un petardo y causa destrozos

Gran alarma en el vecindario

Madrid, 11.-(Urgente).

BARCELONA.—A última hora de la noche de ayer, sintióse tremenda explosión en la calle de Guardia de esta capital. Los vecinos, alarmadísimos, se lanzaron á la calle presta de inmenso pánico.

Los cristales de muchas casas se hicieron añicos.

Se trata de otro petardo, que un manojo criminal depositó en el portal de una casa de vecinos. La policía acudió prisa, pero no ha podido concretarse quien sea el autor del atentado.

La bomba produjo grandes daños materiales, más por fuerza no hay víctimas.

La prensa de esta mañana protesta su atentado y pide la adopción de medidas energicas que los eviten, pues no puede tolerarse cometer una nueva era de terror como la de los pasados años.

En El Ferrol prohíben los disturbios los dependientes

Madrid, 11.-(Urgente).

FERROL.—El cumplimiento de la ley relativa á la jornada diaria, hasta en esta ciudad restante de poco de no poco contento.

Los dependientes realizaron las oportunas gestiones, para que sus principales aceptaran el horario que rige en toda España, negándose los pocos.

Algunos decidieron optar á la fuerza, y reunidos en grupos, obligaron al director á la ocho de la noche.

Como varios establecimientos no se acuerdan, los dependientes los apedrearon, promoviendo con tal motivo escenas y la consiguiente riña.

La policía interviene calmando los ánimos, pero se toma la reproducción de los sucesos por intranjería de algunos comerciantes.

El gobernador tomará cartas en el asunto en evitación de lamentables incidentes.

Los procesos del espionaje

Portillo volverá á ser procesado

Madrid, 11.-(Urgente).

BARCELONA.—Se dice que entre determinados elementos de la magistratura de esta capital, ha producido mal efecto la providencia que sobre todo la causa del policía Portillo.

Un periódico se hace eco del rumor, e indica la posibilidad de que vuelva Portillo á ser procesado por otros delitos de la misma índole.

También se habla de determinadas acciones contra el indio político.

SE NECESITAN

en barrio Reina Victoria. Sitio á ocho horas en uno ó dos pisos. Ofertas: General Ordóñez, 5, entresuelo, derecho. 1888-3

Seregalan 500 ptas.

á quien antes presente un "Loro" que con todas sus letras diga

"Aceite Bascuñana Puro de Oliva,  
es el mejor del mundo"

Una vez comprobado y efectuado el pago, el "Loro" quedará en propiedad de Bascuñana.

COTIZACION DE MAÑANA

Refinado . . . Litro 170  
Fino . . . . . 160

Depósito en todos los barrios

Servicio á domicilio

CALLE CHACEL, NUM. 7

889-2

La huelga de Camarsa

Madrid, 11.-(Urgente)

El conflicto obrero de Camarsa ha entrado en nueva fase, que hace prever su pronto término.

Este mañana entraron al trabajo algunos obreros.

La fórmula acordada ha sufrido ligeras modificaciones.

El Grupo Spartacus continua al gobierno de Berlín

Una proclama. Los Spartacus se negarán á firmar la paz.

Madrid, 11.-(Urgente).

BASILEA.—La situación en la capital de Alemania sigue siendo poco satis-

factoria. El grupo de los Spartacus se agita mucho, promoviendo disturbios que no logran evitar la policía.

Como noticia saliente de la acción de ese grupo, figura, una proclama que se ha repartido profusamente en Berlín y en diversas capitales.

En el documento, que no es muy extenso, se dice que se negarán á firmar la paz con la Entente. Al mismo tiempo, convoca al gobierno socialista para que deje el poder en el plazo de quince días.

Caso contrario establecerá la contin-  
uación.

El gobierno, alarmado por la actitud de dichos elementos, declara la capital en estado de sitio.

En otras ciudades alemanas se nota brusca agitación, provocada por los ataques á las tropas.

Los aliados no pierden de vista la situación interior de Alemania, y adoptan las más drásticas precauciones para hacer frente á todas las eventualidades.

Muerte de un

político francés

Madrid, 11.-(Urgente)

PARÍS.—Ha fallecido en esta capital monseñor Chatiempis.

Era vicepresidente del Senado y desempeñó en vida importantes cargos políticos.

Su muerte ha sido muy sentida.

Lotería Nacional

Madrid, 11.-(Urgente)

En el sorteo verificado hoy resultaron premiados los números siguientes:

Primer

25.083.-Lucena

Segundo

3.732.-Coruña-Palma

Tercero

14.961.-Bilbao-Sevilla

Cuartos

11.536, 15.768, 22.218, 10.022, 3.859,  
5.223, 1.698, 21.238, 22.086, 6.020, 1.238,  
22.068.

Dr. García Martínez

Enfermedades de los OJOS

GABINETE PARA LA CORRECCIÓN  
EXACTA DE LA VISTA POR MEDIO  
DE CRISTALES

Consulte a Dr. Polavieja, 50. Telé. 336

388-2

## REORGANIZACION DE - LA ALTA COMISARIA -

S. M. el Rey firma el correspondiente Decreto.

Texto del interesante documento.

Madrid, 11.-(Urgente)

El ministro de la Guerra ha sometido á la firma de S. M. el Rey el arduo diseño para reorganizando el carácter de la Alta Comisión.

Hasta aquí el texto:

Artículo 1º. Se suprime el cargo de General en Jefe del Ejército de África que ostentaba el Alto Comisionado.

En fin de mes cesará el cuartel general anexo á dicho cargo.

Art. 2º. El ejército de ocupación lo constituirán dos agrupaciones separadas, correspondientes á las regiones Oriental y Occidental de nuestra zona.

El mando directo es inmediato de esas agrupaciones; lo tendrá los Comandantes generales de Melilla y Ceuta, respectivamente.

La residencia de los Comandantes Generales será en las dichas plazas.

Los Comandantes Generales asumirán la jurisdicción completa y atribuciones, bajo todos sus aspectos, consiguientes á dichos mandos local y militar.

La Comandancia de Larache conservará su organización, y previamente también la separación administrativa judicial, pero en su actuación político-militar, quedarán bajo la dependencia de la Comandancia General de Ceuta; la de carácter político pasará á la secretaría general de la Alta Comisión.

Art. 3º. Los límites de las regiones Oriental y Occidental estarán demarcados por el río Bidasoa, que desemboca frente al Peñón de Vélez de la Gomera.

Art. 4º. Los Comandantes Generales de Ceuta y Melilla desarrollarán en sus respectivas regiones la gestión que les trace el Alto Comisionado, del cual dependerá la Alta Comisión.

La que afecta al servicio de dicho Cuartel General se entregará á la Comandancia General de Ceuta en calidad de depósito para el destino que disponga el ministerio.

Toda la referente al gabinete militar pasará á la Alta Comisión.

Art. 5º. Los límites de las regiones

derán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

De dicha autoridad recibirán las ins-  
trucciones necesarias para su actuación en el orden político y administrativo y así mismo para la ejecución de las op-  
eraciones militares y mantenimiento de la seguridad en su región.

Art. 6º. Para todos los asuntos de trá-  
mite referentes al reclutamiento, orga-  
nización, administración, construcción,  
tropas y servicios del ramo de Goberna-  
do, como jefes de regiones militares,

se entenderá directamente con el  
Ministerio de la Guerra, al que darán cuenta de las novedades que ocurran.

Deberán solicitar la venia del Alto  
Comisionado en lo relativo á las propues-  
tas de carácter extraordinario que les

sugieren sus iniciativas.

Art. 7º. El gabinete militar del Alto  
Comisionado continuará en el desempeño  
de las funciones que tiene encomendadas  
por el R. D. de 2 Febrero de 1913.

Art. 8º. Toda la documentación per-  
teneciente al diseño cuartel general del  
general en jefe que sea de carácter mili-  
tar se entregará para su conservación en la Comandancia General de Ceuta; la de carácter político pasará á la secretaría general de la Alta Comisión.

La que afecta al servicio de dicho Cuartel General se entregará á la Comandancia General de Ceuta en calidad de depósito para el destino que disponga el ministerio.

Toda la referente al gabinete militar

pasará á la Alta Comisión.

Art. 9º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 10º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 11º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 12º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 13º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 14º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 15º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 16º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 17º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 18º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 19º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 20º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 21º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 22º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 23º. Los límites de las regiones

deberán en todo lo referente al proteccio-  
rado.

Art. 24º. Los límites de las regiones

## SUBASTA

El día 26 del mes actual, á las diez y en la Aduana Marroquí de Cabo Moreno, con las formalidades reglamentarias, se procederá á la subasta de las mercancías que procedentes de psgos de derechos en especie y de aprehensiones, & contiñación es expresión:

Lote 1.-4 ej n.º 50 52 81 85 y dos saquitos sin marcas, p. b. 139 kilogramos, conteniendo 106 kilos de té verde, valorados á 3'50 pesetas kilogramo, 371 pesetas.

Lote 2.-2 ej n.º 32-39 y un saquito sin marca p. b. 75 kilogramos, conteniendo 58 kilogramos de té verde, valorados á 8 pesetas kilogramo, 464 pesetas.

Lote 3.-1 ej n.º 20 p. b. 37 kilogramos, conteniendo 29 kilogramos, té verde, valorados á 9 pesetas el kilogramo, 261 pesetas.

Lote 4.-1 ej n.º 41 p. b. 32 kilogramos, conteniendo 24 kilogramos té verde, valorados á 7 pesetas kilogramo, 168 pesetas.

Lote 5.-1 pieza de tegido de algodón blanco, clase «Ros» marca «El pescado» doce metros de largo, valorada en 30 pesetas.

Lote 6.-3 piezas de tegido de algodón blanco, clase «Monsay» marca «Cresciente y Chevrons» número 217 de 30 metros de largo, valoradas á 30 pesetas cada una, 90 pesetas.

Lote 7.-29 paquetes, conteniendo cada uno 12 carretas hilo de coser, marca «Marfil» del número 10, de 45 metros de largo, valoradas el hilo en 20 pesetas.

Lote 8.-6 pares de alpargatas, con suela de yute, tamaño de niño, valor, 4 pesetas.

No se admisrán pujas inferiores á la tasa.

Será de cuenta de los rematantes el importe de este anuncio.

Melilla 10 de Diciembre 1918.—El Amis, Sd, Atel El Urdi El Buzaf, V.º B.—El Interventor, Andújar Sánchez.

1886 b

## EMPRESA DE COCHES

Entre Zeluán, Zaio, Berkán  
y viceversa

## SEBASTIÁN SIMÓ

Servicio  
diario

Salidas de Zeluán á las 9. Sa-  
lidas de Berkán  
á las 7 y 1/2

Para pasajes y demás informes. En

Melilla, Oficinas O'Donnell, número 12.

En Berkán, Hotel del Comercio.

600.-

## Círculo de Unión y Recreo

El próximo domingo á las 21, tendrá lugar en los salones de dicho círculo una velada, con el programa que á continuación se inserta:

PROGRAMA  
Primero.—Gran baile de sociedad.  
Segundo.—Concierto musical, por el quinteto Alamedia.

Quedan invitados á la misma los señores socios y sus distinguidas familias.

Melilla 10 de Diciembre 1918.—LA COMISSION.

1885 b

## Parque de Campaña de Intendencia DE MELILLA

El día 23 del actual, á las once de su mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en la Dirección del mismo, sita en el edificio del Zoco, para adquirir los artículos siguientes, en las cantidades que sean necesarias para el consumo de dicho Parque durante el mes de Enero próximo, que son los siguientes: aceite lubricante claro y espeso, aceite motor, grasa consistente, alcohol de sevanta y cincos grados, aguardiente, aceite de oliva y benzina.

Restablecido por completo de la grave enfermedad que lo aquejaba, se ha hecho nuevamente cargo de la Mayoria del régimen de San Fernando, el comandante don José Minguez.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: teniente coronel don Bernabé Guijarro.

Imaginaria: otro, don Miguel Muñiz.

Juez de guardia: capitán don Ricardo Fajardo.

Inglés: comandante D. Manuel Ariza.

Hospital y provisiones: Regimiento Melilla, 4º capitán.

Artículos de pleno, Alcañiz.

Parada, Melilla.

Principio, Melilla.

Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza Melilla.

Ordenanza del jefe de día, Alcañiz.

El comandante sargento mayor, Luis Moñino.—Visto Bueno.—El coronel jefe de Estado Mayor, Jorge Fernández de Heredia.

Las condiciones que han de reunir los artículos, podrán consultarse en la Jefatura del Detall del Parque, todos los días disponibles de diez á doce y de las diez y seis á las diez y siete, así como el modelo de la oferta inserta en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa de la Plaza y vestíbulo de este Parque.

Si este acto resultare desierto se celebrará otro concurso el día 30 del mismo mes, admitiéndose productos extranjeros en la forma prevista en la Real orden de 23 de Febrero de 1914 (D. O. núm. 16).

Los gastos que origina este anuncio serán de cuenta del rematante, si lo hiciere, ó con cargo á los fondos de Administración si el acto resultare desierto.

Melilla 9 de Diciembre 1918.—El jefe del Detall, Ramón T. L.—Visto bueno. El Director, P. O. Ramón T. L.

1884 b

## CULTOS

La novena á la Purísima

Con extraordinaria pompa viene celebrándose la novena á la Inmaculada, que consta la Asociación de Señoras que la han adoptado como titular y las Hijas de María.

Todas las noches se llena la Iglesia del Sagrado Corazón, para escuchar la autorizada y estricta palabra del reverendo padre Rebollar y asistir á los diversos cultos en honor de la Inmaculada.

Cantan la novena, de modo exquisito, la señor de Martínez Uría y señoritas de Quiles, Fonseca, Alpujarra, García, Cantorero, Benítez, Poch, Morán, Alcañiz, Arnaldo, Pascual y Canadache. Les acompaña el cuarteto dirigido por el maestro don Manuel Díaz.

Pocas veces revistió una novena tanta solemnidad.

## De Interés local

Por el presidente de la Junta de Arbitrios fueron firmadas en el día de ayer las siguientes disposiciones:

Aiftas y bajas.—A doña Teresa Samilán, baja en un acderal del Hippódromo.

A doña Enriqueta Jiménez, alta en el mismo.

Edificaciones.—A doña María del Carmen Jiménez, permiso para edificar en un solar del barrio Reina Regente.

A don Antonio Arjona, para lo mismo.

## REGISTRO CIVIL

Nacimientos—María Herranz Comas, Antonio Ruiz Urbán, Trinidad García López, Pedro Castañeda, Calvo, Ana Barranco Gatica y Luisa Zozaya Varela.

Defunciones.—Miguel Beltrán Segura, Antonio Camarasa Jover, Adelardo Mira Freile, Adelio Restaurado Rada, Miguel Garrido Rodríguez y María Pastor Añaya.

Para honrarios y demás informes relacionados con la enseñanza en la farmacia del Dr. Sánchez Ferrer, O'Donnell núm. 16 y en el colegio de la señorita Conchita Molina, Isabel la Católica, núm. 13.

Las clases dieron comienzo el día 1.º de Noviembre.

Gobernación y administración:

SEÑORITA CONCHITA MOLINA

SE TRASPASA EL LOCAL

## Anuncios especiales

### UNA INSERCIÓN SEMANAL

**Postizos** Se hacen de todas clases: perlas bisofías, frontón de moda, tinturas para las canas. Añadidos. Se alquilan disfraces.

José Hueso-Aragón, 6 (Barrio Real) 19-d

ZAPATERIA  
de DOMINGO VILLENA  
y Hermano

Especialidad en medidas. Calzado de acriditas fábricas. Alfonso XIII, 31 5-d

## INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E.

Ayer se presentaron en la Comandancia General, las siguientes jefes y oficiales:

Comandante don Trinidad F. de Alarcón.

Capitanes don Jacinto Deiz, don Ramón

de García Jiménez, don Juan Cabello y don

Manuel Miguélez.

Tenientes don Manuel Tezanos, don Pe-

dro Llorente, don Luis Martín, don Rafael Pé-

rez y don Juan López.

Alféreces don Arturo Morán y don Mauricio de Andrés.

Consejo de guerra

A las diez de hoy, en el cuartel de la Alcazaba, se celebrará un consejo de guerra contra el educando de cornetas del regimiento de África Francisco Montesinos García, por el delito de hurto.

Presidirá el tribunal el coronel don Francisco Jiménez Arroyo, y asistirán como vocales los capitanes sefiores Camarero, González Nadió, de la Lama, Albarán, Martínez Uriá y Maestre, y como suplentes los del mismo empleo Srs. Casayay y Furundura.

Fiscal, teniente auditor de segunda señor Sainz.

Ayudante de Plaza

Nombrado ayudante de la plaza de Vitoria, este tarde marchará á la perfumería con objeto de incorporarse á su nuevo destino, el capitán don Juan Cabello García.

Orden de San Hermenegildo

Se les ha concedido la placa y cruz de San Hermenegildo, al comandante de Caballería don Baltasar Gil y veterinario primero, don Baltazar Pérez Velasco, respectivamente.

A la Península

Embarcaron ayer los capitanes don Jacinto Dolz, el alférez don Arturo Morán, el comandante don Juan Otondo y alférez don Angel Antón.

A Barcelona, donde permanecerá breves días, marchó el comandante de San Fernando don Trinidad Fernández de Alarcón.

Restablecido por completo de la grave enfermedad que lo aquejaba, se ha hecho nuevamente cargo de la Mayoria del régimen de San Fernando, el comandante don José Minguez.

Restablecido por completo de la grave enfermedad que lo aquejaba, se ha hecho nuevamente cargo de la Mayoria del régimen de San Fernando, el comandante don José Minguez.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: teniente coronel don Bernabé Guijarro.

Imagenaria: otro, don Miguel Muñiz.

Juez de guardia: capitán don Ricardo Fajardo.

Inglés: comandante D. Manuel Ariza.

Hospital y provisiones: Regimiento Melilla, 4º capitán.

Artículos de pleno, Alcañiz.

Parada, Melilla.

Principio, Melilla.

Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza Melilla.

Ordenanza del jefe de día, Alcañiz.

El comandante sargento mayor, Luis Moñino.—Visto Bueno.—El coronel jefe de Estado Mayor, Jorge Fernández de Heredia.

Las condiciones que han de reunir los artículos, podrán consultarse en la Jefatura del Detall del Parque, todos los días disponibles de diez á doce y de las diez y seis á las diez y siete, así como el modelo de la oferta inserta en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa de la Plaza y vestíbulo de este Parque.

Si este acto resultare desierto se celebrará otro concurso el día 30 del mismo mes, admitiéndose productos extranjeros en la forma prevista en la Real orden de 23 de Febrero de 1914 (D. O. núm. 16).

Los gastos que origina este anuncio serán de cuenta del rematante, si lo hiciere, ó con cargo á los fondos de Administración si el acto resultare desierto.

Melilla 9 de Diciembre 1918.—El jefe del Detall, Ramón T. L.—Visto bueno. El Director, P. O. Ramón T. L.

1884 b

## ECONOMATO MILITAR

Harina de flor superiosísima

Saco de 100 Kilogramos

PTAS. 72'50

1860-b

## GABINETE

DE

ANÁLISIS Y ESTERILIZACIÓN

JOSÉ SANTA-CRUZ

O'Donnell, 41, pral. izquierda

ANÁLISIS Y ENsayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microneurogénicos, bacteriológicos y industriales

PREPARACIONES

Injectables esterilizados

6..

## E. Moranchel

DENTISTA

O'Donnell, núm. 18

CONSULTA: De nueve á una y de dos á siete.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

79 a

## De interés local

Por el presidente de la Junta de Arbitrios fueron firmadas en el día de ayer las siguientes disposiciones:

Aiftas y bajas.—A doña Teresa Samilán,

## ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58  
TELEGRAFOS: CALVACHE

MELILLA OFICINAS: Actor Tallavi, 4. Teléf. 7  
ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 33

SE ALQUILAN ENCIERADOS

## PARA CLARIFICAR LA ORINA

Es en el agua de beber que es menester encontrar el verdadero remedio contra las fermentaciones anormales, purulencias, catarras, etc., que las afecciones crónicas del riñón, vejiga y próstata traen consigo. Lo difícil era encontrar un producto que se opusiera a la retención y a la infección a la vez.

Los LITHINES del doctor GUSTIN, en dosis de un papel por litro de bebida tomada con las comidas, realizan la antisepsia interna de la orina, disuelven las sales en exceso e impiden que estas se precipiten bajo la tan dolorosa forma de piedrecillas o cálculos (coleos nefríticos).

Es principalmente por las vías urinarias que el organismo expelle los venenos e impurezas que constituyen los desechos nutritivos.

Es, pues, de primordial importancia el que se asegure buen funcionamiento a dichos emisarios, tantas veces comprometido, sobre todo con el hombre, de resultados de antiguas afecciones de la uretra, de la vejiga y de la próstata.

El dolor y el peso desaparecen; la orina se vuelve abundante y limpia; nada de ganas frecuentes, nada de pánico de sangre en el vaso, nada de fiebre debida a la infección urémitica, nada de dolores. La verdad es que todo esto vale la pena de que se reflexione.

Los órganos más congestionados, los más enfermos, se restauran y cicatrizan en pocas semanas, con esta medicación cuya suavidad iguala su eficacia.

Asegurar la eliminación de los desechos orgánicos no oxidados y la reducción del ácido úrico; enrayar la formación y precipitación de fosfatos: tales son las positivas ventajas de los LITHINES GUSTIN, contra todas las manifestaciones que amenazan la integridad del aparato urinario.

### Lithinés del Dr. Gustin

12 papeles dan 12 litros de agua mineral. — Depositario: DALMAU OLIVERES 14, Pº de la Industria, BARCELONA. 490-a

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias en la administración de este periódico.

## SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

### COMPÀNIA TRASMEDITERRÀNEA

DIRECCIÓN EN BARCELONA

Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LINEADA de Málaga los miércoles, viernes y domingos.

SALIDA para Málaga los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal. — Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona.

Lunes. — Liegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal. — Barcelona, Valencia, Málaga, Quintana, — Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Granada, — Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves. — Liegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado. — Liegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles. — Almería y Peñón. Viernes. — Cabo de Agua y Chafarinas.

Servicio quincenal. — Barcelona-Melilla-Noría, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Mariano, número 1. — Teléfono 177. 8-a

### Anemia y la Clorosis

el licor

### LAPRADE

es el mejor de los feruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en tiendas las formaciones

Collin y Comp. — París 53-a

### París Mode

#### Casa de la Francesita

O'Donnell 31 (Frente a la fotografía España).

Blusas, desde 8 ptas; Ropa, desde 3'95.

Crepones de seda doble ancho en todos colores. Confesión a medida de trajes y sombreros para niñas y señoras.

Precios sin competencia

### ALQUILERES

Años de comprar pleyes no dejó de visitar la casa mejor surtida en este artículo y a precios económicos. «La Sainarita» Alfonso XIII, nº 4. 2653-a

Se alquilan almacenes, tiendas en tiendas de Quippo, en Triana. Son los más hidráulicos y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Basán, 34, 1º, Izquierdo. 1723-c

Una casa que de verdad compra a todo tiene de todo y vende de todo en el TODO DE OCASIÓN. Castaño 14. No tiene ninguna sucursal. 1723-c

Nuevos, no comprar viejos muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 2293-c

Por no poderle atender su dueño se traspasa el Bar Melilla, Calle Castellar, 3. 2706-c

Se liquidan alfombras de terciopelo y colchas estilo árabe. Abrigos y varios géneros. Dirección de Santa Cruz. General Marina, 18. 2698-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Vendo carrozaje y dos guardiamuertes buen estado. Razón Bilbao (ampliación). 2703-c

Se vende una máquina Singer. Calle Duque de la Torre, 25. 2711-c

Se liquidan alfombras de terciopelo y colchas estilo árabe. Abrigos y varios géneros. Dirección de Santa Cruz. General Marina, 18. 2698-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Vendo tres casas Nueve de Julio, núm. 76, esquina calle Badajoz, Nuevo de Julio número 7 esquina a la Palencia, y en calle de Bilbao la número 9. Razón 9 de Julio núm. 3. 2704-c

Alquiler de la Caja de Seguro. Cuantiosas economías en su domicilio de 12 a 2. Busto, 10. 1063-c

Alquiler Soto Moyano, practicando la Caja de Seguro. Cuantiosas economías en su domicilio de 12 a 2. Busto, 10. 1063-c

Dña Cristina Martín, profesora en partos. General Margallo, número 6, Melilla. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703-c

Ofertas y demandas

Dolores Cano, modista, ofrece su domicilio. Castellar, 12. 2703